SEHLAC insta a una respuesta inmediata y coordinada frente a las violaciones del Derecho Internacional en Palestina

La Red de Seguridad Humana para América Latina y el Caribe (SEHLAC), en su calidad de red de profesionales y organizaciones civiles especializadas en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, celebra la convocatoria de la reunión ministerial de emergencia del Grupo de La Haya, que se realizará en Bogotá los días 15 y 16 de julio. Esta iniciativa, copresidida por Colombia y Sudáfrica, representa una respuesta diplomática fundamental y necesaria ante la catastrófica crisis humanitaria y las graves violaciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado.

En un momento en que los mecanismos tradicionales de seguridad internacional han demostrado una inacción inaceptable, la acción coordinada de Estados como Bolivia, Colombia, Cuba, Honduras, Malasia, Namibia, Senegal y Sudáfrica representa un paso vital para reafirmar la primacía del estado de derecho y el respeto irrestricto por los Derechos Humanos. La centralidad del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) debe ser el pilar de cualquier esfuerzo por alcanzar una solución justa y duradera a la devastadora realidad Palestina, resultado de una ocupación prolongada, un sistema de apartheid y un proyecto de colonialismo de asentamiento que viola los principios más fundamentales del derecho internacional.

Acogemos con especial beneplácito que la reunión se centre en las obligaciones jurídicas de los Estados, tal como las ha determinado la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el máximo órgano judicial del sistema de Naciones Unidas, así como en el fortalecimiento de estrategias eficaces para transformar esta insostenible realidad. Recordemos que la CIJ ha reconocido la plausibilidad del genocidio contra el pueblo palestino, lo que implica que todos los Estados están obligados a actuar para prevenirlo, conforme a la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

La magnitud de esta tragedia humana exige una acción inequívoca. Con más de 54.000 civiles asesinados, en su mayoría mujeres y niños; más de dos millones de personas desplazadas internamente; la destrucción sistemática de hospitales, escuelas, viviendas y redes de agua y saneamiento; y ataques sistemáticos contra personal médico, humanitario y periodistas; la situación ha alcanzado un punto de quiebre. Por ello, SEHLAC se une a las voces que exhortan a un cese inmediato de los ataques indiscriminados contra la población civil y la infraestructura esencial para su supervivencia. Hacemos un llamado urgente al cese inmediato y completo de toda acción que afecte la vida, soberanía y bienestar del pueblo Palestino, que permita el ingreso irrestricto de ayuda humanitaria para poner fin al uso del hambre como arma de guerra y aliviar el sufrimiento de más de dos millones de personas que habitan este territorio.

Para no perpetuar este escenario de violencia, es imperativo, además, que la comunidad internacional garantice la rendición de cuentas. La paz no puede construirse sobre la impunidad. Las "medidas jurídicas y diplomáticas coordinadas" que se discutirán en Bogotá deben sentar las bases para asegurar responsabilidad ante los crímenes de guerra y rigurosidad frente a la determinación del crimen de genocidio, actualmente bajo investigación en la Corte Internacional de Justicia.

SEHLAC celebra y apoya firmemente la iniciativa de los países anfitriones y los miembros del Grupo de La Haya. Su liderazgo demuestra un compromiso inquebrantable con los principios de la seguridad humana y el multilateralismo.

Contacto: Red de Seguridad Humana para América Latina y el Caribe (SEHLAC) www.sehlac.org